

OFICIO DE INVITACIÓN
NÚM. OFICIO: DOSPE/2020/INV/034
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
ESCUINAPA, SINALOA A 26 DE AGOSTO DEL 2020.

MIL CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURA S. DE R.L. DE C.V
ING. DANIEL VALLE GIL
REPRESENTANTE LEGAL
PRESENTE.-

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y EN RELACIÓN A QUE SU EMPRESA SE ENCUENTRA EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE ESCUINAPA, Y REVISANDO SU SOLVENCIA TÉCNICA, ECONÓMICA Y MORAL, CON NUMERO DE PADRON DE CONTRATISTAS DE LA DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y ECOLOGIA; ESC-PC-42-2020, Y QUE ES ACEPTABLE PARA PARTICIPAR EN LICITACIONES PARA ESTE H. AYUNTAMIENTO, COMO LO SEÑALAN LOS ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, LE ESTAMOS INVITANDO A USTED A PARTICIPAR COMO ASPIRANTE POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, DE LA OBRA DE "CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS EN CIRCUITO DE CALLES EN LA COMUNIDAD HACIENDA DE LA CAMPANA CONOCIDO COMO EL POCHOTE (1ER ETAPA), ESCUINAPA, SINALOA." CON No. DE CONTRATO ESC-DOSPE/FISMDF/SC/2020-007.

SÍ ACEPTA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁ ENTREGAR A PARTIR DE HOY Y A MÁS TARDAR EL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2020 DE LAS 8:30 A LAS 14:00 HORAS. EN LA DIRECCIÓN QUE PRESCRIBE ESTE OFICIO, EL DOCUMENTO DONDE ACEPTA O DECLINA DICHA INVITACIÓN, EN IDIOMA ESPAÑOL.

EN LO ENTENDIDO DE QUE LOS PROCEDIMIENTOS SOLICITADO EN CASO DE ACEPTAR DICHA INVITACIÓN SERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA Y DEBERÁ PRESENTARSE EN TIEMPO Y FORMA, QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:

VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS-	03/SEPTIEMBRE/2020 - A LAS 09:00 HRS
JUNTA DE ACLARACIONES-	04/SEPTIEMBRE/2020 - A LAS 09:00 HRS
APERTURA DE PROPUESTA-	14/SEPTIEMBRE/2020 - A LAS 09:00 HRS

SIN OTRO EN PARTICULAR, LE SALUDAMOS CORDIALMENTE Y DE ANTEMANO LE AGRADEZCO SU DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN Y RESPUESTA, QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE

José Guadalupe Ríos Rodríguez
ING. JOSÉ GUADALUPE RÍOS RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y ECOLOGÍA.



C.P.- DR. EMMETT SOTO GRAVE.- PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ESCUINAPA.
C.P.- MARCO ANTONIO CAZAREZ ACOSTA.- TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESCUINAPA
C. ILIANA MARGARITA BARRON AGUILAR.- TESORERA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESCUINAPA
C.P.-ARCHIVO. EXP. TEC